



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

7ª REUNIÓN – 7ª SESIÓN ORDINARIA – (ESPECIAL)
SEPTIEMBRE 3 DE 2022

PERÍODO 140°

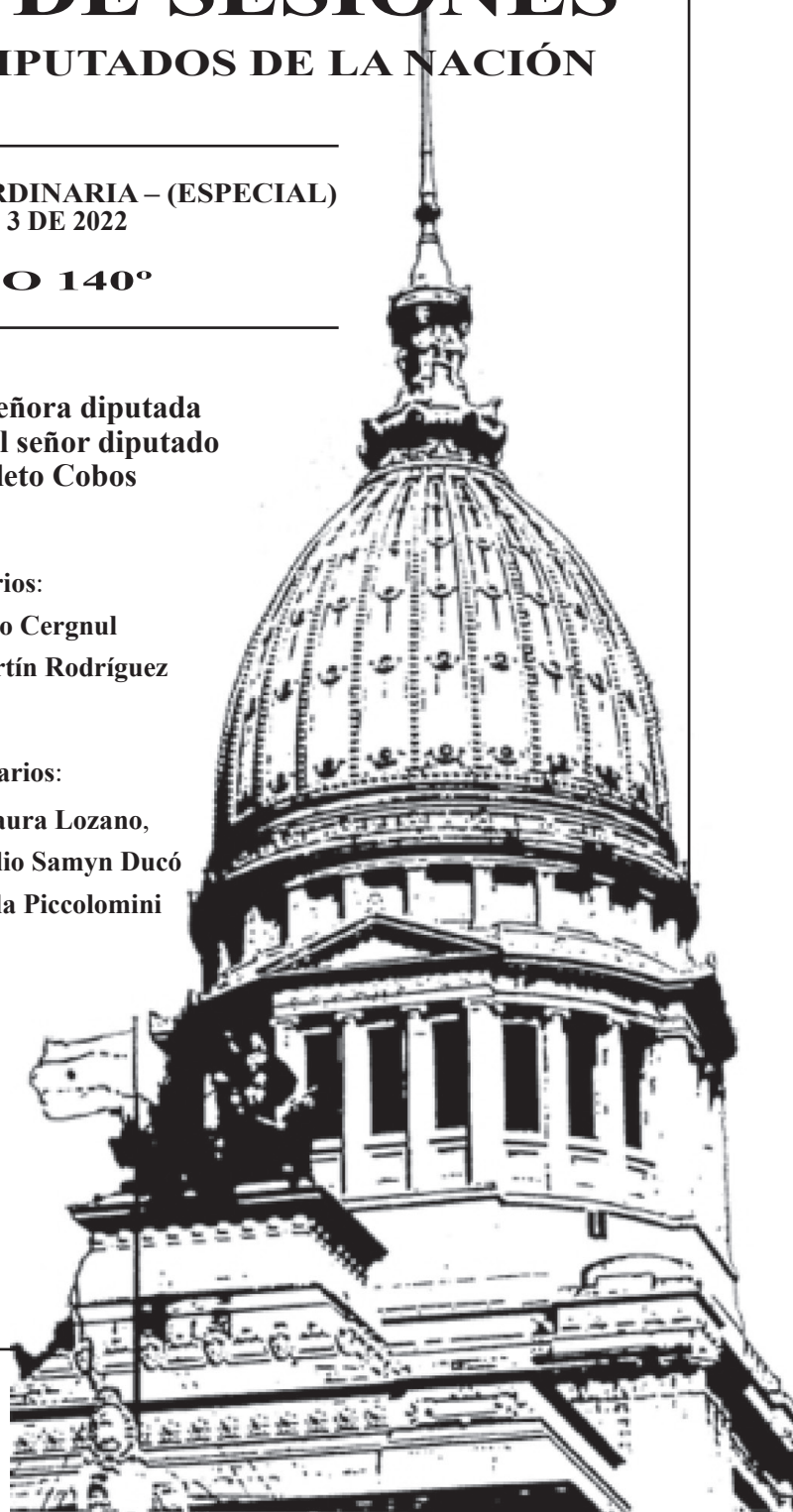
Presidencia de la señora diputada
Cecilia Moreau y del señor diputado
Julio César Cleto Cobos

Secretarios:

doctor Eduardo Cergnul
y don Rodrigo Martín Rodríguez

Prosecretarios:

licenciada Ana Laura Lozano,
licenciado Luis Emilio Samyn Ducó
y doña María Carla Piccolomini



DIPUTADOS PRESENTES:

AGUIRRE, Hilda Clelia
 ALDERETE, Juan Carlos
 ALIANIELLO, Eugenia
 ALLENDE, Walberto
 ALONSO, Constanza María
 AMAYA, Domingo Luis
 APARICIO, Alicia N.
 ARJOL, Martín
 ARROYO, Daniel
 ASSEFF, Alberto
 AUBONE, Ana Fabiola
 BARBARO, Héctor “Cacho”
 BAZZE, Miguel Ángel
 BERTHONGARAY, Martín Antonio
 BERMEJO, Adolfo
 BERTOLDI, Tanya
 BERTONE, Rosana Andrea
 BORDA, Fabián
 BORMIOLI, Lisandro
 BOUID, Gustavo
 BRAWER, Mara
 BREGMAN, Myriam
 BRÍTEZ, María Cristina
 BROUWER DE KONING, Gabriela
 BRUE, Daniel Agustín
 CALIVA, Lía Verónica
 CALLETTI, Pamela
 CAMAÑO, Graciela
 CAPARROS, Mabel Luisa
 CARASSO, Marcos Gustavo
 CARNAGHI, Guillermo Oscar
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CARRIZO, Soledad
 CARRO, Pablo
 CASAS, Sergio Guillermo
 CASELLES, Graciela María
 CERVI, Pablo
 CHAHER, Leila
 CHOMIAK, María Luisa
 CHUMPITAZ, Gabriel Felipe
 CISNEROS, Carlos Anibal
 CLERI, Marcos
 COBOS, Julio
 COSTA, Anahí
 DAIVES, Ricardo Daniel
 DALDOVO, Nelly Ramona
 DANTAS, Pedro Cristian
 DE LA SOTA, Natalia
 DE LOREDO, Rodrigo
 DEL CAÑO, Nicolás
 DEL PLÁ, Romina
 DI GIACOMO, Luis
 EL SUKARIA, Soher
 ESPERT, José Luis
 ESTÉVEZ, Enrique
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FAGIOLI, Federico
 FEIN, Mónica
 FERNÁNDEZ PATRI, Ramiro
 FERNÁNDEZ, Agustín
 FERNÁNDEZ, Eduardo
 FERRARO, Maximiliano
 FERREYRA, Daniel Julio
 FIGUEROA, Rolando
 FINOCCHIARO, Alejandro
 GAILLARD, Ana Carolina
 GALIMBERTI, Pedro Jorge
 GIOJA, José Luis
 GODOY, Lucas Javier
 GOLLAN, Daniel
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo

GONZÁLEZ, Gustavo
 GROSSO, Leonardo
 GUTIÉRREZ, Carlos Mario
 GUTIÉRREZ, Ramiro
 HAGMAN, Itai
 HELLER, Carlos Salomón
 HERNÁNDEZ, Estela
 HERRERA, Bernardo José
 HERRERA, Ricardo
 IGON, Santiago Nicolás
 IPARRAGUIRRE, Rogelio
 LAMPREABE, Florencia
 LANDRISCINI, Susana Graciela
 LEDESMA, Tomás
 LEITO, Mario
 LEIVA, Aldo Adolfo
 LITZA, Mónica
 LOMBARDI, Hernán
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante
 LÓPEZ, Jimena
 LÓPEZ, Juan Manuel
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 MACHA, Mónica
 MANES, Facundo
 MARÍN, Varinia Lis
 MARINO, Juan
 MARTÍNEZ, Dolores
 MARTÍNEZ, Germán Pedro
 MARTÍNEZ, María Rosa
 MARZIOTTA, Gisela
 MASIN, María Lucila
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASTALER, Magalí
 MILEI, Javier Gerardo
 MILMAN, Gerardo
 MIRABELLA, Roberto
 MOISÉS, María Carolina
 MONTE, Francisco
 MONTOTO, María Luisa
 MONZÓ, Emilio
 MORALES GORLERI, Victoria
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo
 MOYANO, Nilda
 NAVARRO, Graciela
 NÉDER, Estela Mary
 NEGRI, Mario Raúl
 OBEID, Alejandra del Huerto
 ORMACHEA, Claudia Beatriz
 OSUNA, Blanca Inés
 PALAZZO, Sergio Omar
 PAPONET, Liliana
 PAROLA, María Graciela
 PASSO, Marcela Fabiana
 PEDRALI, Gabriela
 PEDRINI, Juan Manuel
 PENACCA, Paula Andrea
 PEREYRA, Julio
 PÉREZ ARAUJO, Hernán
 PÉREZ PLAZA, Eber Albano
 PÍPARO, Carolina
 PONCE, Carlos Ybrhain
 PROPATO, Agustina Lucrecia
 QUETGLAS, Fabio José
 RANDAZZO, Florencio
 REZINOVSKY, Dina
 RITONDO, Cristian Adrián
 RIZZOTTI, Jorge “Colo”
 ROMERO, Jorge Antonio
 SALVADOR, Sebastián Nicolás
 SAND, Nancy
 SANTILLI, Diego
 SANTORO, Leandro

SARTORI, Diego Horacio
 SELVA, Carlos Américo
 SILEY, Vanesa Raquel
 SOTOLANO, María
 SOUTO, Natalia Marcela
 STOLBIZER, Margarita
 TACETTA, Matías
 TAILHADE, Rodolfo
 TAVELA, Danya
 TETAZ, Martín Alberto
 TOLOSA PAZ, Victoria
 TONIOLLI, Eduardo
 TORELLO, Pablo
 UCEDA, Marisa Lourdes
 VALDES, Eduardo Félix
 VARGAS MATYI, Brenda
 VERÓN, Jorge Guillermo
 VESSVESSIAN, Paola
 VIDAL, María Eugenia
 VILCA, Alejandro
 VILLARRUEL, Victoria
 YAMBRÚN, Liliana Patricia
 YAPOR, Lucio
 YASKY, Hugo
 YUTROVIC, Carolina

AUSENTES, CON AVISO:

AGUIRRE, Manuel Ignacio
 BACHEY, Karina Ethel
 BARLETTA, Mario
 BORREGO, Victoria
 BRAMBILLA, Sofia
 BURYAILE, Ricardo
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CARBAJAL, Fernando
 CASARETTO, Marcelo Pablo
 CASTETS, Laura Carolina
 CHAHLA, Rossana
 COLI, Marcela
 DE MARCHI, Omar
 DOMINGO, Agustín
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FRADE, Mónica Edith
 FRIGERIO, Federico
 GARCÍA ARESCA, Ignacio
 GARCÍA DE LUCA, Sebastián
 GARCÍA, Ximena
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 LASPINA, Luciano Andrés
 LENA, Gabriela
 LÓPEZ MURPHY, Ricardo Hipólito
 MANZI, Rubén
 MARTÍN, Juan
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor
 MARTÍNEZ, Álvaro
 NIERI, Miguel Lisandro
 OCAÑA, Graciela
 OLIVETO LAGO, Paula Mariana
 OMODEO, Paula
 QUIROZ, Marilú
 REYES, Roxana
 RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
 RODRÍGUEZ, Alejandro “Topo”
 ROMERO, Ana Clara
 SÁNCHEZ, Roberto Antonio
 STILMAN, Mariana
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORTORIELLO, Aníbal
 VERASAY, Pamela Fernanda
 WOLFF, Waldo Ezequiel
 ZAPATA, Carlos Raúl
 ZUVIC, Mariana

<p>AUSENTES, CON LICENCIA:</p> <p>AJMECHET, Sabrina ÁLVAREZ, Felipe ANGELINI, Federico ÁNTOLA, Marcela ASCARATE, Lidia Inés BALDASSI, Héctor BANFI, Karina BESANA, Gabriela CACACE, Alejandro CIPOLINI, Gerardo CORNEJO, Virginia CRESCIMBENI, Camila ESTRADA, Emiliano FIGUEROA CASAS, Germana</p>	<p>FRIGERIO, Rogelio GINOCCHIO, Silvana Micaela HEIN, Gustavo René JETTER, Ingrid JOURY, María de las Mercedes KLIPAUKA LEWTAK, Florencia LACIAR, Susana Alicia LATORRE, Jimena MAQUIEYRA, Martín NANNI, Miguel NUÑEZ, José Carlos ORREGO, Humberto Marcelo POGGI, Claudio Javier POLINI, Juan Carlos REY, María Luján RUARTE, Adriana Noemí</p>	<p>SÁNCHEZ, Francisco SANTOS, Gustavo SCHIAVONI, Alfredo Oscar STEFANI, Héctor Antonio TEJEDA, María Victoria VARA, Jorge VIDAL, Claudio Orlando YACOBITTI, Emiliano Benjamín ZABALA CHACUR, Natalia ZARACHO, Natalia</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA SIN GOCE DE DIETA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: ROMERO, Víctor Hugo</p>
--	---	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 139º) de fecha 7 de diciembre de 2021.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Convocatoria a sesión especial.** (Pág. 3.)
4. **Moción de orden** de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento, formulada por el señor diputado Estévez, a fin de considerar **sobre tablas** el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau por el que se repudia el intento de magnicidio cometido contra la señora vicepresidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner (4.562-D.-2022). Se aprueban ambas mociones. (Pág. 4.)
5. **Consideración** del asunto al que se refiere el número 4 de este sumario. Se sanciona. (Pág. 4.)
6. **Manifestaciones políticas.** (Pág. 7.)
7. **Apéndice:**
 - I. **Sanciones** de la Honorable Cámara. (Pág. 24.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de 2022, a la hora 12 y 48:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Moreau). — Con la presencia de 138 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la sesión especial, convocada conforme al requerimiento efectuado por señoras diputadas y señores diputados en número reglamentario.

Invito a la señora diputada nacional por el distrito electoral de Buenos Aires, doña Vanesa Raquel Siley, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie, las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña Vanesa Raquel Siley procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Moreau). — Invito a las señoras diputadas y a los señores diputados a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino interpretado por el tenor Juan Carlos Vasallo.

—Puestos de pie, los señores diputados, las señoras diputadas y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

3

CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

Sra. Presidenta (Moreau). — Nunca pensé que esta iba a ser la primera sesión que me tocaría presidir habiendo crecido en democracia.

Por Secretaría se dará lectura de la resolución dictada por la Presidencia mediante la que se convoca a sesión especial para el día de la fecha.

Sr. Secretario (Cergnul). — Dice así:

“Buenos Aires, 2 de septiembre de 2022.

”VISTO la presentación efectuada por el diputado Germán Pedro Martínez y otras diputadas y diputados, por la que se solicita la realización de una sesión especial para el día sábado 3 de septiembre de 2022, a las 12 horas, a fin de considerar el expediente 4.562-D.-2022, proyecto de resolución por el que expresa su más enérgica condena y repudio al intento de magnicidio cometido contra la actual señora vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y

CONSIDERANDO los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara,

”*La presidenta de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

”RESUELVE:

”Artículo 1º – Citar a las diputadas y los diputados para el día sábado 3 de septiembre de 2022, a las 12 horas, a fin de considerar el expediente 4.562-D.-2022, proyecto de resolución por el que expresa su más enérgica condena y repudio al intento de magnicidio cometido contra la actual señora vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

”El artículo 2º es de forma.”

Sra. Presidenta (Moreau). – La Presidencia agradece a los representantes de distintas iglesias que se encuentran presentes en esta sesión, así como también a los señores embajadores, funcionarios, ministros y secretarios del Poder Ejecutivo nacional.

4

MOCIÓN DE ORDEN Y DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Estévez, por Santa Fe.

Sr. Estévez. – Señora presidenta: formulo moción de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento, a fin de considerar sobre tablas el proyecto de resolución contenido en el expediente 4.562-D.-2022, por el que se repudia el intento de magnicidio sufrido por la señora vicepresidenta de la Nación.

Sra. Presidenta (Moreau). – El proyecto de resolución al que acaba de aludir el señor diputado dice así: “La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su enérgico repudio al intento de magnicidio contra la vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

”Además, manifestamos nuestra absoluta solidaridad con la señora vicepresidenta y su familia. Exigimos el pronto y completo esclarecimiento y condena a los responsables de este hecho lamentable que empaña la vida en democracia. Exhortamos a la dirigencia toda y a la población a buscar todos los caminos que conduzcan a la paz social.”

Corresponde votar a mano alzada la moción formulada por el señor diputado Estévez.

–Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Moreau). – Queda aprobada la moción.

En consideración, la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Estévez.

Se va a votar a mano alzada.

–Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Moreau). – Queda aprobada la moción y en consecuencia se incorpora la consideración del asunto al orden del día de la presente sesión.

5

INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN

Sra. Presidenta (Moreau). – Corresponde considerar el proyecto de resolución contenido en el expediente 4.562-D.-2022 cuyo tratamiento sobre tablas ha dispuesto la Honorable Cámara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Promover la ampliación del juicio político contra la señora Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner (expediente N° 2.157-D.-2023), por mal desempeño y posible comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y concordantes de la Constitución Nacional.

Juan M. López. – Maximiliano Ferraro. – Paula Oliveto Lago. – Mariana Zuvic. – Victoria Borrego. – Marcela Campagnoli. – Santiago Espil. – Mónica E. Frade. – Rubén Manzi. – Leonor M. Martínez Villada. – Mariana Stilman.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En primer lugar, cabe aclarar que el presente proyecto es una ampliación al pedido de juicio político que hemos presentado en diciembre de 2020 (expediente N° 6.677-D.-2020) y que, posteriormente, ampliamos en mayo de este año (expediente N° 2.157-D.-2023). En esta oportunidad, venimos nuevamente a ampliar aquel proyecto con la incorporación de nuevos hechos que, a nuestro entender, confirmarían lo denunciado en las dos presentaciones anteriores.

Ahora bien, previamente a describir los hechos que motivan este proyecto, consideramos necesario describir brevemente los fundamentos del pedido de juicio político que venimos a ampliar.

En ese sentido, en aquel entonces denunciábamos que estábamos frente a un plan orquestado por Cristina F. de Kirchner –y ejecutado por funcionarios vinculados a ella– que tenía por finalidad garantizar su impunidad y la de aquellos funcionarios que formaron parte de su gobierno, investigados por presuntos hechos de corrupción, obstruyendo el funcionamiento de uno de los poderes del Estado, en este caso, del Poder Judicial. Asimismo, manifestamos que ello implicaba una alteración del orden institucional y del sistema democrático consagrado en la Constitución Nacional puesto que atentaba contra la independencia del Poder Judicial.

Además, sostuvimos que el mencionado plan de impunidad había comenzado con la desarticulación del régimen de protección de testigos e imputados colaboradores –ejecutado al poco tiempo de haber asumido las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo que iniciaron su mandato en diciembre de 2019–, con la presentación como *amicus curiae* de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación tendiente a solicitar la liberación de Ricardo Jaime y Martín Báez y, luego, con el desistimiento por parte de la Oficina Anticorrupción de todas las querrelas existentes en causas de corrupción.

Por último, manifestamos que dicho plan había continuado con la reforma del Poder Judicial, comúnmente conocida como “reforma judicial” –impulsada por el senador Oscar Parrilli quien, como es sabido, respondía políticamente a Cristina F. de Kirchner–, junto a una serie de acciones que tuvieron por fin desplazar del ejercicio de la función pública a magistrados del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación que, en el ejercicio de la función jurisdiccional, habían dictado resoluciones contrarias a su conveniencia personal y partidaria. Luego, con la modificación de la ley de Ministerio público y con una carta pública escrita por Cristina F. de Kirchner en la que criticaba abiertamente a la Corte Suprema –ejerciendo una clara presión sobre ella– y de la que se desprendía un futuro intento de juicio político a todos los ministros de la Corte Suprema –lo cual finalmente ocurrió–, con un proyecto de ampliación de dicho órgano judicial

–para designar allí jueces militantes– y con un avance hacia la elección popular de jueces. Y, finalmente, con el inicio el juicio político a los integrantes de la Corte Suprema.

Sobre este último punto, específicamente expresamos que el pedido de juicio político estaba basado principalmente en supuestas pruebas producto de espionaje ilegal y que, por el contexto señalado, aquel se efectuaba para presionar a los jueces de la corte y para perturbar el normal desempeño de sus funciones, buscando desprestigiar a los integrantes de la Corte y a la institución en sí misma.

En suma, sostuvimos que Cristina F. de Kirchner, para lograr su impunidad, había creado un plan que tenía por objetivo afectar el funcionamiento del Poder Judicial, coartando su independencia y, de ese modo, vulnerando la división de poderes, pilar esencial del sistema republicano de gobierno.

Ahora sí, luego de haber realizado una breve reseña del pedido de juicio político anterior y de su ampliación, describiremos los hechos que inspiran a la presentación de este nuevo proyecto de resolución.

De acuerdo a lo que ha trascendido públicamente, el diputado Rodolfo Tailhade habría recibido, en el marco de conversaciones desarrolladas mediante una aplicación de mensajería, información ilegal suministrada por parte del señor Ariel Pedro Zanchetta, quien, junto a Fabián “Conu” Rodríguez –perteneciente a la agrupación política La Cúmpora y subdirector general de Servicios al Contribuyente de la AFIP–, formaría parte de una red de espionaje ilegal cuya actividad habría tenido como objetivo principal a políticos, magistrados, periodistas, empresarios y personajes de cierta relevancia pública y política. En dichas conversaciones el señor Ariel Zanchetta le habría enviado al diputado Rodolfo Tailhade un “Informe Histórico Causas Carrió” y “un link donde está completo el chat de jueces fiscales”.

Cabe destacar que el señor Ariel Pedro Zanchetta se encuentra procesado con prisión preventiva –situación procesal que ha sido confirmada por el tribunal de alzada–, precisamente, por haber llevado a cabo un conjunto de acciones tendientes a vulnerar comunicaciones telefónicas y electrónicas de distintos magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación. Luego de la producción de diversas medidas de prueba, el fiscal Pollicita entendió que correspondía ampliar el objeto procesal de la investigación por lo que solicitó que se lo convoque, nuevamente, a prestar declaración indagatoria.¹

1. Dictamen del fiscal Gerardo Pollicita a cargo de la Fiscalía Federal N° 11, correspondiente a la causa CFP 3.286/2023 caratulada “N.N. s/averiguación de delito” que tramita en conjunto con las causas CFP 427/2022, 3.216/2022, 987/2023 y 3.286/2023, por ante la Secretaría N° 15 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

Como puede apreciarse, resulta sumamente grave que un diputado –que no solo pertenece a la fuerza política liderada por Cristina F. Kirchner sino que, además, es de su estrecha confianza política– haya mantenido innumerables conversaciones telefónicas, precisamente, con quien se encuentra acusado de haber formado parte de la red de espionaje que ilegalmente obtuvo comunicaciones de magistrados, políticos, periodistas, empresarios y personajes de cierta relevancia pública y política.

Mas aún: hay otro dato que no puede pasar desapercibido: Zanchetta había prestado servicios en la Secretaría de Inteligencia/Agencia Federal de Inteligencia como agente informal entre los años 2009 y 2015, de la que Tailhade era funcionario.¹ Por lo tanto, resultaría difícil sostener que entre Zanchetta y Tailhade solo existieron meras conversaciones telefónicas; por el contrario, pareciera verosímil pensar que, en verdad, eran parte del mismo entramado de espionaje ilegal.

Consiguientemente, teniendo en cuenta la estrecha vinculación política que existe entre Tailhade, Cristina F. de Kirchner y “Conu” Rodríguez, creemos que debe investigarse la eventual responsabilidad de la vicepresidenta de la Nación en estas maniobras de espionaje ilegal de las que, reiteramos, habrían participado funcionarios que ocuparon cargos relevantes en los organismos de inteligencia durante el gobierno del que fue presidenta.

Además, cabe destacar que del dictamen elaborado por el fiscal Pollicita surge que “esta tarea era financiada y remunerada a Zanchetta por Néstor Fabián Rodríguez a través del otorgamiento de pauta oficial del gobierno de la Provincia de Buenos Aires que concedía el Ministerio de Comunicación Pública de dicha provincia, organismo en el que este último se desempeñó en carácter de Subsecretario de Coordinación de Medios desde el 11 de diciembre de 2019 hasta agosto de 2022, en forma previa a ser funcionario público nacional en la AFIP. Ello ha quedado acreditado a partir de una conversación en la que tras Zanchetta informarle a Rodríguez que ya se había dado de alta como proveedor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y haber iniciado el expediente por el cual solicitó pauta oficial, del que le informó el número, el funcionario público le indica “Ya lo paso a publicidad para que les manden la orden”; a lo que Zanchetta le indica que “la semana próxima te llamo o mando la operatividad” continuando con la labor conjunta que se viene reseñando”.

De lo expuesto se desprende que Cristina F. de Kirchner, junto a Ariel Zanchetta, el diputado Rodolfo Tailhade y Fabián “Conu” Rodríguez, integrarían la mencionada red de espionaje cuyo objetivo sería realizar operaciones de inteligencia, entre otras personas,

contra magistrados del Poder Judicial. En efecto, en la tramitación del juicio político a los cuatro ministros de la Corte Suprema –que se encuentra en desarrollo y del que el diputado Tailhade es un activo impulsor– se han utilizado conversaciones ilegales para sostener algunas de las acusaciones más relevantes.

Por lo tanto, puede apreciarse cómo las operaciones de inteligencia desplegadas por la mencionada red de espionaje tuvieron una finalidad concreta: servir como “prueba” en el juicio político impulsado por Cristina F. de Kirchner contra los jueces de la Corte Suprema; el que, a su vez, tuvo por finalidad avasallar a la justicia para intentar lograr su impunidad.

En otras palabras: el plan orquestado por la vicepresidenta destinado a cooptar a la justicia –que denunciamos en los proyectos de juicio político presentados anteriormente– se habría nutrido de las operaciones de inteligencia que ella misma habría encomendado realizar a través de, al menos, Zanchetta, Tailhade y “Conu” Rodríguez.

Por último, respecto a dicha red de espionaje hay otro elemento sumamente preocupante: de acuerdo a lo que ha trascendido públicamente, el señor Zanchetta reportaría a agentes de inteligencia –dentro de los que, entre otros, se encontraría Diego Raitano– que se encuentran investigados por el fiscal Taiano por haber realizado inusuales llamadas telefónicas el fin de semana en el que el fiscal Nisman fue hallado sin vida.²

Consecuentemente, debido a la gravedad institucional que evidencian los hechos aquí narrados, consideramos necesario que se investigue el rol de la vicepresidenta en esta red de espionaje que, como hemos dicho, no solo habría realizado operaciones de inteligencia a políticos y magistrados sino que, además, poseería una vinculación con la muerte del fiscal Nisman.

Por todo ello solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Juan M. López. – Maximiliano Ferraro. – Paula Oliveto Lago. – Mariana Zuvic. – Victoria Borrego. – Marcela Campagnoli. – Santiago Espil. – Mónica E. Frade. – Rubén Manzi. – Leonor M. Martínez Villada. – Mariana Stilman.

Sra. Presidenta (Moreau). – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

1. Nota periodística titulada “Un agravio a la democracia del submundo de la política”, publicada el día 9/11/2023 en *La Nación*. Link: <https://www.lanacion.com.ar/politica/un-agravio-a-la-democracia-del-submundo-de-la-politicanid09112023/>

2. Nota periodística titulada “Se agiganta el escándalo del espionaje ilegal con el hallazgo de documentos sobre la muerte de Nisman”, publicada el día 7/11/2023 en *La Nación*. Link: <https://www.lanacion.com.ar/politica/seagiganta-el-escandalodel-espionaje-ilegal-con-el-hallazgo-de-documentos-sobre-la-muerte-de-nid07112023/>

Sr. Ritondo. – Señora presidenta: el bloque del PRO, junto con el resto de las fuerzas políticas, acordó un texto común de repudio contra los graves sucesos ocurridos de ataque e intento de magnicidio contra la vicepresidenta de la Nación.

Es por ello que, luego de votar la resolución y cumplido el motivo de la convocatoria a la presente sesión, nos retiraremos del recinto. Nosotros creemos que no son la calle ni el recinto los lugares para determinar los culpables de un delito, sino que el Poder Judicial es el único que tiene el deber de investigarlo, juzgarlo y condenarlo. No queremos que este hecho gravísimo sea utilizado con el objetivo de generar más divisiones, asignar culpables y mucho menos convertirlo en una tribuna para atacar a la oposición política, al Poder Judicial y a los medios de comunicación, como lamentablemente venimos viendo en las últimas horas.

Esperamos que este discurso no se replique de ahora en adelante.

Sra. Presidenta (Moreau). – La Presidencia agradece también la presencia de organismos de derechos humanos.

Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señora presidenta: desde el primer momento fuimos una de las fuerzas políticas que, sin dudar, repudió enérgicamente el atentado contra la vicepresidenta, un hecho gravísimo. No obstante, solicitamos permiso a la Cámara para abstenernos en la votación ya que el texto leído no contiene, sobre todo en su parte final, nuestro pensamiento. Luego, mis compañeras van a explicar y desarrollar nuestra postura.

Cabe señalar que ya hemos comunicado nuestra posición a todos los bloques y públicamente hemos expresado nuestro enérgico repudio por este gravísimo atentado contra la vicepresidenta.

Sra. Presidenta (Moreau). – Se va a votar a mano alzada el proyecto de resolución en consideración.

–Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Moreau). – Queda sancionado el proyecto de resolución.¹ (*Aplausos.*)

Se harán las comunicaciones correspondientes.

6

MANIFESTACIONES POLÍTICAS

Sra. Presidenta (Moreau). – De conformidad con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, damos inicio a las manifestaciones políticas.

Tiene la palabra la señora diputada Parola, por Formosa.

Sra. Parola. – Señora presidenta: en primer lugar, quiero expresar nuestra completa solidaridad con la señora vicepresidenta de la Nación y dos veces presidenta de la Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner, no solo por la envergadura de los cargos que ocupa y que ha ocupado, sino también por su condición de mujer, por su condición de madre, en particular de madre de uno de nuestros colegas diputados y también un poco madre de todos los argentinos y las argentinas.

Creemos firmemente que el atentado contra su vida no solo ha marcado un límite, sino que ha saltado cualquier limitación que podamos considerar mientras vivamos en democracia. Como representantes del pueblo, realmente tenemos la obligación de llevar adelante todas las acciones que estén a nuestro alcance, sobre todo en este ámbito parlamentario, para repudiar este hecho y para que acontecimientos como este no se repitan.

Somos una nación que lleva casi cuarenta años de democracia, y no podemos admitir estos actos ni ser meros espectadores de hechos como del que fue víctima nuestra señora vicepresidenta. Debemos ser artífices de nuestro propio destino y no instrumentos de la ambición de nadie. Cada uno de nosotros, cuando damos nuestros mensajes o cuando nos manejamos en la vida cotidiana, debemos terminar con las expresiones de odio en todos los ámbitos. No vamos a particularizar acá porque creo que por sobre todo prima nuestra condición de personas, de seres hu-

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 24.)

manos que queremos vivir en democracia, que queremos vivir en paz, que cuidamos día a día la situación social, con la responsabilidad extra que tenemos como representantes del pueblo.

Tal como dice la resolución que acabamos de aprobar, instamos a que el Poder Judicial demuestre su compromiso con la democracia y arbitre todos los medios que tenga a su alcance para esclarecer de manera inmediata este hecho aberrante y, por supuesto, aplique la condena que a los responsables o a las responsables les corresponda.

Ayer por la tarde vivimos un momento histórico, un hito para el pueblo argentino, un acto de conciencia popular que realmente superó todas las expectativas. Creo que el pueblo ha hablado y nosotros, como sus representantes, tenemos la obligación de escucharlo. La consigna fue clara: “el odio afuera”.

Creo que todos somos conscientes de que llegar a esta democracia y mantenerla ha costado muchas vidas. Me parece que ninguno de los presentes está en desacuerdo con mantener la paz social, por lo tanto, asumamos como legisladores, como legisladoras y como habitantes del suelo argentino la responsabilidad que nos cabe en una situación como esta.

Considero que es un momento de unidad, de reflexión, de trabajar unidos y, por sobre todas las cosas, de escuchar a nuestro pueblo. El pueblo argentino es un pueblo sabio, que no abandona nunca a quien no lo traiciona. Vayamos en ese camino. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Espert, por Buenos Aires.

Sr. Espert. – Señora presidenta: voy a repetir lo que he dicho en distintos medios periodísticos. Expreso mi más enérgico repudio y preocupación respecto de lo sucedido en el domicilio particular de la señora vicepresidenta de la Nación, y deseo un pronto esclarecimiento del hecho con una profunda y profesional tarea de la Justicia y de la Policía.

Personalmente, no entiendo por qué la Cámara de Diputados se encuentra sesionando

un día sábado para tratar un hecho de índole policial, que tiene que ser dilucidado por la Justicia.

No hemos sido capaces de sesionar para solucionar los problemas tremendos que tiene la gente a la cual nosotros representamos como diputados.

El miércoles pasado, se suspendió una sesión en la que se iba a tratar el consenso fiscal para subir o no subir impuestos, que le hacen la vida un infierno a nuestro pueblo; se iba a tratar la prórroga o no del impuesto sobre los bienes personales, que transforma la vida de nuestro pueblo en un infierno de impuestos todos los días.

Tampoco hemos tratado la ley de alquileres, ni la ley de abastecimiento, una ley cavernícola de hace más de medio siglo que todavía sigue vigente y le permite a cualquier “secretariucho” de Comercio cerrar locales, fijar precios, decir cuánto se produce o cuánto no se produce.

Esta es una sesión donde solo nos congrega la política. No tiene nada que ver con aquello que representamos, que es nuestro pueblo. Insisto en que es la Justicia la que tiene que emitir fallos acerca de qué es lo que pasó en el domicilio de la vicepresidenta de la Nación y es la Policía la que tiene que trabajar en ese esclarecimiento.

En los últimos días, se habló mucho de la violencia política. Los que han hablado de eso no tienen la menor idea de lo que es. Violencia política eran grupos que se dedicaban a asesinar a aquellos que no pensaban como ellos. Eso era violencia política. Hoy tenemos discrepancias políticas, nada más.

Aquellos que hablan del discurso del odio no tienen la menor idea de lo que es. Lean la Comisión Americana de Derechos Humanos, artículo 3º, inciso 5, para saber lo que es el discurso del odio. Acá hay discrepancias políticas e ideológicas.

Lamentablemente, el presidente se refirió en su discurso por cadena nacional al odio que viene desde la política, desde la prensa y desde la Justicia. Debo recordarle al señor presidente y a aquellos que comunican y que comulgan con esta idea –supongo que se estarán refiriendo a su propio partido, porque

el resto de los partidos que somos oposición constituimos una oposición absolutamente civilizada que participa de todos los debates, con absoluto profesionalismo y respetando las instituciones— que el discurso del odio no viene de la Justicia que está investigando, y que hasta ahora hay solo una acusación de un fiscal de que la hoy señora vicepresidenta, en aquel entonces presidenta, malversó fondos y formó parte de una asociación ilícita.

Yo le diría al señor presidente y a todos aquellos que comparten esta idea que discurso del odio es cuando se dice que la prensa trata de socavar a un gobierno elegido por el pueblo. Discurso del odio es cuando se dice que los productores agropecuarios son oligarcas que no trabajan para la Argentina...

Sra. Presidenta (Moreau). — Señor diputado: en la Comisión de Labor Parlamentaria se resolvió no hablar del odio. Le pido, por favor, cumplamos con lo acordado.

Sr. Espert. — Eso está permanentemente en el discurso de ustedes y, particularmente, de un presidente que convocó a un feriado nacional, justamente, para hablar de eso.

Espero que alguna vez, un día sábado, los diputados sesionemos para solucionar los problemas que tiene la gente: ley de alquileres, falta de trabajo e inflación que no le permite llegar a fin de mes.

Si Cristina tiene que terminar presa, que así sea si la Justicia así lo decide.

Sra. Presidenta (Moreau). — La Presidencia agradece la presencia de señores intendentes y de representantes de las distintas fuerzas armadas. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra la señora diputada Macha, por Buenos Aires.

Sra. Macha. — Señora presidenta: Cristina está viva, pero podría no estarlo. Está viva porque las balas no salieron. Hay milagros que son perfectos. Hay milagros sociales que hacen posibles otros porque el jueves, cuando le dispararon a Cristina, lo que hicieron sin querer fue cambiar la historia de este país para siempre.

Déjenme decirles que la Argentina ya no es la misma. Hoy la Argentina es un país que atravesó el intento de un magnicidio y, ante ese intento, una sociedad unida, organizada,

pacífica, politizada, sensible, sensata, abierta y plural salió a la calle para decir que las cosas van a cambiar para siempre, que necesitamos construir una nueva forma de convivencia política porque hasta acá llegamos con la violencia política. (*Aplausos.*)

Algunos decían que se llegó a un límite. Lamento decirles que los límites se los llevaron puestos hace años. Lo que pasó con el intento de magnicidio de Cristina es que ahora ya nadie puede hacerse el desentendido o la desentendida.

La Argentina hoy conserva lo mejor de su historia y hace un punto de giro en defensa total cerrando filas en favor de la vida democrática como forma de convivencia, como espacio social, como valor ético, como la casa de la política. Adentro de la democracia todo lo que quieran, estamos bajo el mismo techo y con las mismas reglas de convivencia; pero afuera nada.

Es tiempo para que sepan que quienes han salido de la democracia ya no podrán volver porque este país tiene memoria, busca justicia y quiere verdad.

Quiero ser muy clara y muy enfática: la democracia la defendemos en todos lados y en todo momento.

Hay momentos históricos en los que las sociedades parecen acostumbrarse a cualquier cosa que suceda, a cualquier evento, acontecimiento, a cualquier práctica social, aun cuando muchas veces esas situaciones al irrumpir en nuestra sociedad causen escándalo, por ejemplo, colgar bolsas mortuorias en la Casa de Gobierno, montar una guillotina para degollar políticos, inventar causas judiciales contra líderes populares o fogonear desde los medios con mensajes de odio, estigmatización y criminalización.

Pero estos actos que alguna vez fueron rechazados o condenados terminan por volverse habituales y recurrentes, pasan a ser parte en este caso de nuestra vida política. Ya no nos asombran, no nos horrorizan o, quizás, sí nos horrorizan pero, como son uno más de una larga cadena, el efecto parece ser más efímero.

Sin embargo, el jueves a la noche y el viernes durante todo el día, nos dimos cuenta de

que esta sociedad no acepta acostumbrarse al horror de la violencia política. Hay un punto de la situación que vivimos que me parece muy importante.

Los tan trillados discursos de odio existen, los vemos en muchos lugares, los vemos repetidos, los vemos retransmitidos. Hay personas que son ganadas por ese odio.

Ahora bien, no seamos reduccionistas; no nos quedemos solo con esa violencia verbal y simbólica, porque hay muchas más variables que se anudan, que hacen juego, que se montan y que multiplican su sentido.

Empecemos con la más obvia, el Poder Judicial, deslegitimado, clasista, racista, misógino. Ese Poder Judicial al que podemos hacerle mil críticas por su falta de Justicia es el brazo operativo de operaciones contra Cristina.

Entonces, son los discursos de odio, pero son también las causas “armadas”. Es la política, siempre es la política, porque son algunos y algunas dirigentes opositores que foguean, que están detrás de los jueces y que buscan efectos golpistas con las características de este momento histórico.

Eso legitima ciertos escenarios de violencia política y habilita que ciertas personas se crean con el derecho de empuñar un arma.

Estas situaciones implican entonces las formas de la violencia política.

De nuestro lado siempre estamos defendiendo con nuestras convicciones y peleando por un proyecto de país plurinacional, feminista y popular, pero no tenemos, y nunca van a escuchar de nuestra parte, la intención o el decir que esperamos la desaparición de un espacio político o la confrontación entre ellos y nosotros. Me parece importante que también podamos analizar, reflexionar y responsabilizarnos de estos decires.

Quiero referirme a un punto más: la violencia política cuando es contra las mujeres se monta y se articula con la violencia por motivos de género. Esto es tan claro y evidente que hasta han usado argumentos para justificar el ataque a Cristina que conservan la misma lógica de los que justifican la violencia contra las mujeres. ¿Qué es lo primero que escuchamos? “Es un loco”.

Las mujeres sabemos bien que se trata de un sujeto social y culturalmente producido. Es una persona violenta y no hay que atenuar ni bajarle el precio a esa violencia; es violencia política y agravada por estar dirigida contra una mujer.

Frente a una mujer sin miedo hay muchos varones, y muchas mujeres también, del ámbito social, cultural, comunicacional y político que no saben cómo reaccionar y lo hacen violentamente.

A las mujeres todo nos cuesta el doble, ya lo sabemos; no nos victimizamos, pero sabemos que esto sucede. No nos sorprende ese ataque contra Cristina, pero así como todo nos cuesta el doble también tenemos el doble de fuerza para transformar lo que vivimos.

Con esto termino: Cristina es el fuego de nuestras batallas. En nombre de ella defendemos la vida democrática, defendemos la democracia sin miedo, democracia que resulta muy cara a nuestro país porque es el logro de muchos compañeros y compañeras que dieron su vida por ello. Defendemos la democracia porque el amor colectivo, fraterno y politizado vence. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Gracias, diputada Macha.

Tiene la palabra el señor diputado Milei, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Milei. – Muchas gracias, señora presidente.

En primer lugar...

Sra. Presidenta (Moreau). – Presidenta.

Sr. Milei. – El español me permite decir “presidente”.

Sra. Presidenta (Moreau). – Ya me dijo “ente”, es presidenta.

Sr. Milei. – Señora presidente: en primer lugar, desde La Libertad Avanza, los liberales queremos manifestar nuestro total y absoluto repudio a todo acto de violencia. La violencia no conduce a nada.

Al mismo tiempo, queremos señalar nuestra vocación republicana. Y en ese sentido pedimos que la Justicia pueda hacer su trabajo libremente, con las manos libres y que no sea condicionada por la política.

La República se basa en la división de poderes y el eje fundamental es la Justicia, para evitar cualquier tipo de exceso tiránico por parte del Poder Ejecutivo o que el Parlamento se convierta en una oligarquía.

Es por eso que también queremos señalar que como liberales, nuestra definición consiste en que el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad.

En ese sentido, nos parecen lamentables los hechos de los últimos días, donde la política utilizó de manera miserable una situación y un hecho delictivo –algo que cae en la Justicia– para sacar rédito político, a punto tal que llegó a ser tan dantesco de declarar un feriado. ¿Alguien me puede decir dónde estuvo el feriado por las víctimas de la masacre de Once o cuando mataron al fiscal Nisman o cuando fue el atentado a la AMIA o a la embajada de Israel? ¿Qué declaraciones hicieron? ¿Qué feriados se declararon?

En el fondo lo que les tiene que quedar en claro –a ver si lo entienden de una vez– es que los políticos no tienen privilegios respecto del resto de la población. Lo que estamos discutiendo acá no es más importante que las personas que estamos representando. Pero, claro, cuando tocan a uno de la casta ahí sí aparecen los hipócritas y la solidaridad. Lo único que a ustedes les importa es cuidar sus privilegios.

Por lo tanto, debemos terminar de una vez por todas con ese privilegio de los políticos respecto de los demás, porque todos los días la gente sufre este tipo de situaciones y hubo muertos ayer, hubo muertos hoy y va a haber muertos mañana y la política se sigue mirando el ombligo.

Por lo tanto, desde La Libertad Avanza dejamos en claro nuestro repudio a la violencia, pero no aceptamos de ninguna manera este circo dantesco de la política. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Moreau). – Gracias, diputada. (*Risas y aplausos.*)

Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Gracias, señora presidenta...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau). – Les pido silencio a los señores diputados.

Diputado Milei: no grite.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Del Plá. – Señora presidenta: lo primero que quiero manifestar sin eufemismos, sin vueltas, sin peros y sin generalidades, es el repudio absoluto al intento de asesinato, al atentado que ha sufrido la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Este repudio absoluto además va acompañado del planteo del esclarecimiento a fondo del caso. Este no es un tema menor ni una frase formal. El esclarecimiento del caso nos tiene que ayudar a contextualizar esta acción. Se está instalando la idea de que podría ser un loco suelto, cuando en realidad venimos advirtiendo que se está desarrollando en el país hace tiempo una campaña de tono fascizante, donde se recurre a la supuesta libertad de opinión, que por supuesto defendemos a rajatabla.

Esa campaña fascizante del que ha sido, por ejemplo, principal blanco el movimiento piquetero, justamente crea un clima que va habilitando el pasaje a la acción. Advertimos esto el año pasado cuando distintos locales de partidos de izquierda, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en algunas provincias, sufrieron atentados. Y ante eso advertimos que acá ya no se trata solamente de un ataque verbal, sino que hay un discurso que empieza a generar la viabilidad de un pasaje a la acción.

Hay quienes han demorado días en repudiar este atentado, o incluso hemos escuchado recién el discurso del diputado Milei quien no pudo repudiarlo. La generalidad de referirse a la violencia quita la especificidad del problema. Por lo tanto, vemos que cuando Patricia Bullrich y otros no se pronuncian claramente también están generando un aval a esa acción del atentado. En este punto nos parece fundamental ir a fondo en que esa campaña fascizante tiene también objetivos.

En ese sentido, queremos ser claros. Esos objetivos no tienen que ver con que esté en juego la democracia o la paz social, por eso nos hemos abstenido en la votación del proyecto de resolución. Nosotros hemos presentado nuestro propio proyecto en el que claramente se repudia el atentado.

Queremos decir que el punto que acá está en juego no es la democracia o la paz social como se pretende plantear. Quienes podrían poner en juego la democracia, por ejemplo, o llevar adelante un golpe de Estado, en realidad, hoy están apoyando y dentro del régimen político. La embajada norteamericana, las fuerzas de la OTAN o la gran burguesía, no tienen interés en un golpe militar o un golpe de Estado, son los que promueven una política de ajuste que se está desarrollando y la está desarrollando el propio gobierno.

Por eso en este punto debemos ser claros. El repudio al atentado, la investigación a fondo de cómo actúan estos grupos, si es un individuo, si es un grupo y qué apoyo tuvo y demás, no nos deben colocar para nada en un terreno que sea un apoyo político al gobierno o al oficialismo.

En ese sentido, es que podemos ser parte de este claro repudio con total independencia política, pero también tenemos en claro que la agenda urgente de la población trabajadora sigue pendiente. Por eso nos parece que las tensiones sociales, como resultado del agravamiento de la pobreza y de los reclamos populares que están irresueltos, se van a seguir manifestando.

Por estas razones es que advertimos que el planteo de que pueda existir una paz social con los que saquean al país es completamente contrario a las penurias que hoy está pasando la mayoría de la población. Es una situación que se va a seguir manifestando y que debe dar lugar a un gran proceso de reclamo y de planes de lucha.

En ese sentido, llamo la atención en cuanto a que las centrales sindicales se han pronunciado, y estarían planteando la posibilidad, incluso, de convocar a un paro nacional en repudio al atentado, pero fundamentalmente en apoyo político al gobierno. Sin embargo, no se han planteado el desarrollo de un paro nacional y un plan de lucha por los salarios,

por las jubilaciones, por los despidos, por el trabajo precario y demás. Creo que ese es el punto en el que debemos enfocarnos luego de la manifestación clara en contra del intento de magnicidio.

Cierro con esto. Para que se entienda, voy a dar un ejemplo de por qué no es posible que nosotros suscribamos a un planteo de paz social. En este momento, los trabajadores del SUTNA –Sindicato Único de Trabajadores del Neumático– están peleando fuertemente por sus reclamos y sufriendo un ataque brutal de las patronales que se nuclean en el sector, que están ayudados por una campaña mediática contra ese reclamo absolutamente legítimo. No se puede plantear que haya paz social cuando los trabajadores están reclamando por sus derechos y la patronal se los está conculcando.

Por eso, cierro diciendo que ratificamos fuertemente el repudio y el pedido de esca-recimiento. En ese sentido, vamos a seguir trabajando desde nuestro bloque, el Partido Obrero, y desde el Frente de Izquierda en su conjunto. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Di Giacomo, por Río Negro.

Sr. Di Giacomo. – Señora presidenta: me voy a permitir una digresión antes de hablar en representación de nuestro interbloque, Provincias Unidas. Lo virtuoso de la democracia es que permite que quienes, sin duda, si tuviesen el poder no nos permitirían hablar, puedan decir lo que quieran. Incluso, en esas manifestaciones donde hablan de estar en contra de la violencia, lo hacen desde un discurso absolutamente violento. (*Aplausos.*) Por otra parte, estigmatizando a todo el resto y tildándonos con calificativos. Siendo esta la casa del debate político, hace un monólogo, hace una actuación y se retira; es realmente lamentable.

En representación del interbloque Provincias Unidas, constituido por el Movimiento Popular Neuquino, el Frente Renovador de la Concordia, de Misiones, y Juntos Somos Río Negro, mi provincia, simplemente quiero resaltar lo que hicimos desde un primer momento que fue el absoluto repudio a este hecho.

No vamos a entrar en un análisis acerca de las consideraciones que se vienen haciendo en estos días por parte de diversas fuerzas políticas y de opinadores, porque sería entrar dentro de la grieta y no nos parece que este llamado sea para eso.

Nos congratulamos de que se haya podido llegar a una instancia en la cual todos, o por lo menos la mayoría, acordemos y firmemos respecto al posicionamiento de este Parlamento referido a este tremendo acto de violencia.

Simplemente, voy a hacer algunas consideraciones alrededor de dos temas. El primero tiene que ver con una cuestión contrafáctica para aquellos que dicen que acá no ha pasado nada y parecería que es un tema menor. Me pongo a pensar e invito a reflexionar acerca de en qué estado estaríamos hoy acá si hubiera tenido éxito ese atentado.

Me permito pensar que hoy estaríamos en un estado no solo de conmoción y emocionalidad, sino en un estado en el cual personas y grupos se hubieran sentido impelidos a la violencia real, a una situación de fragmentación final de nuestra sociedad, a cuestiones que verdaderamente nos llevarían al caos y a la anarquía.

O sea que el hecho de que haya fracasado este individuo no le quita peso al acontecimiento. Creo que no podemos hablar simplemente de una cuestión de tipo delictivo o policial, estamos hablando de un intento de magnicidio. De haberse producido –y la posibilidad está porque vimos que en distintos lugares, a pesar de ser muchos de ellos del primer mundo y contar con la más amplia seguridad, estas cosas pueden ocurrir–, hoy estaríamos en una situación de la cual sería difícil poder salir. (*Aplausos.*)

En segunda instancia, quiero referirme a los discursos del odio de los que tanto se está hablando. Creemos que hay, por lo menos, dos vertientes de discursos de odio. Una que tiene que ver con las tradiciones, los prejuicios, la cultura o la incultura, que tiene que ver con pensamientos atávicos en muchas oportunidades. Son esos pensamientos de odio hacia una colectividad en particular, digamos. Puede ser un pensamiento de odio que esté basado en ir en contra de alguien

porque tiene una determinada nacionalidad, o un determinado género o en contra de las disidencias –que las tenemos y bien grandes, a pesar de los avances del país–, o un pensamiento de odio contra quienes practican otra religión o no practican ninguna. Esos pensamientos y discursos de odio, generalmente son unidireccionales, van hacia el lado donde se manifiesta el odio.

Estos discursos de odio podríamos decir que hoy están enmarcados o contextualizados políticamente, son discursos que no surgen de abajo y no son unidireccionales. Son discursos de odio que por lo menos son bidireccionales, y que surgen de distintos sectores del poder. Me refiero al poder empresarial y al poder político que luego se expresan mediáticamente. No quiero generalizar en el caso de la prensa, sino aludir a determinadas líneas editoriales que tienen que ver con esos discursos. Son quienes poseen de un lado y del otro de la grieta –esto tenemos que hablarlo–, la posibilidad de realizar este tipo de expresiones: apoyarlas o tolerarlas.

Creo que esto ya no tiene que ver con lo que tradicionalmente en la Argentina era peronismo y antiperonismo o peronismo y gorilismo. Hoy hay peronistas de un lado y del otro de la grieta, y esta Cámara lo expresa claramente. Hoy hay peronistas de un lado, del otro y también los que están en el medio. Creo que se hizo verdad aquello que decía el general de que todos somos peronistas, a pesar de no querer serlo.

Hoy también hay radicales de un lado y del otro, y fíjense que estoy hablando de los dos principales partidos del país. Hoy también tenemos expresiones de tipo federal o provincial, porque poseemos nuestra propia cultura y nuestro propio lineamiento político surgido de las necesidades particulares de nuestras regiones.

Entonces, creo que debemos ir hacia adelante –el hecho de que hayamos podido llegar a esta sesión de esta manera es una buena demostración–, tratando de cumplir cada uno, desde el lugar que le toca ocupar, con su deber. En ese sentido, debo que decir que desde este Parlamento no se ha podido hacer eso. No es que este gobierno o el anterior no hayan podido hacerlo, sino que desde el

retorno de la democracia no se ha podido arribar a esos cuatro, cinco o diez puntos de consenso común en materia de políticas de Estado que puedan ser llevadas a cabo entre todos.

Inclusive este año prácticamente no hemos podido sesionar, a pesar de que hay leyes cuya sanción requieren los distintos sectores de la ciudadanía. Además hay otras que requiere el gobierno y respecto de las cuales no me cabe ninguna duda de que estaríamos dispuestos a debatirlas y apoyarlas, más allá de las disidencias que podamos tener.

Entonces, creo que lo que el oficialismo y la oposición debemos hacer es arribar a un consenso respecto de esos puntos, dejar de pensar tanto en 2023, tener en cuenta que estamos en un momento crítico de 2022, aunar las distintas voluntades, aceptar las disidencias y ponernos a trabajar por todo aquello que necesita la ciudadanía.

Esa es la repuesta que les tenemos que dar al odio, a la violencia y a la antipolítica. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada Vessvessian, por Santa Cruz.

Sra. Vessvessian. – Señora presidenta: hemos asistido con espanto al gravísimo atentado sufrido por la señora vicepresidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner. Por supuesto, todos celebramos que haya salido ilesa de ese atentado.

Por su parte, el bloque del Frente de Todos celebra que hoy, sábado, nos demos cita en esta sesión especial para expresar en forma conjunta el repudio a un hecho que ha causado conmoción no solamente en la Argentina, sino también en todo el mundo, lo que se ha visto reflejado en los mensajes que ha recibido la señora vicepresidenta de la Nación por parte de las distintas personalidades y jefes y jefas de Estado de todos los países.

En esta ocasión quiero reflexionar acerca de unas palabras expresadas por la señora gobernadora de Santa Cruz, doctora Alicia Kirchner, en una sesión especial celebrada en el día de ayer. Concretamente, nos pidió que reflexionemos acerca de qué es lo queremos y de qué sociedad deseamos. Estoy se-

gura de que la mayoría de nosotros queremos la paz. Los que instigan con sus discursos y declaraciones terminan generando violencia. Esto repercute en otras cosas que suceden después y que terminan desembocando en una violencia física.

Deseo profundamente que todos y todas nos convenzamos de la necesidad de reflexionar, y nos comprometamos a realizar el máximo esfuerzo para desterrar para siempre la violencia de la vida política y social de nuestra patria. Esta es una responsabilidad que recae especialmente en quienes ejercemos responsabilidades dirigenciales, ya sea desde organizaciones civiles o sectoriales o desde el plano institucional o partidario. No quiero hacer señalamientos y acusaciones. Todos y cada uno de nosotros sabemos lo que hicimos y aportamos al proceso de violencia que estamos viviendo.

Pero ahora verdaderamente quiero que reflexionemos no solamente acerca de lo que estamos viviendo para que nunca más suceda, sino también en cuanto a la responsabilidad que cada uno de nosotros tiene en cuanto a lo que hace, dice y cómo lo manifiesta.

Por el bien de nuestro pueblo y de nuestra patria, deseo de corazón que seamos capaces de revisar nuestras relaciones y prácticas políticas, de cara a construir una Argentina en la que ningún interés sectorial o partidario y ninguna antipatía política se expresen de tal forma que socaven los valores democráticos y la tolerancia necesaria.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 3º de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sra. Vessvessian. – Debemos seguir con una agenda que es principal; esto se ha manifestado claramente, pero para continuar con esa agenda de atención de las urgencias de nuestra sociedad y de la recuperación constante de la vida, la actividad económica y el empleo, necesitamos fundamentalmente alcanzar la paz social. Concretamente, necesitamos construir un nuevo tejido social en el que tengamos una responsabilidad colectiva, ciudadana y democrática tanto respecto de los discursos que pronunciamos como de las acciones que llevemos a cabo.

Para finalizar, quiero citar unas palabras del fundador de nuestro movimiento, Juan Domingo Perón: “Para un argentino no hay nada mejor que otro argentino”. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos). – Tiene la palabra el señor diputado Carlos María Gutiérrez, por Córdoba.

Sr. Gutiérrez (C. M.). – Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer la generosidad de mi interbloque por permitirme representarlo, en virtud de las ausencias, por razones realmente ineludibles, de su presidente, el señor diputado Alejandro “Topo” Rodríguez, y del señor diputado García Aresca.

En segundo lugar, voy a contar una pequeña historia. Algunos señores diputados ya la conocen porque han convivido conmigo en otros espacios legislativos en la provincia de Córdoba. Voy a ser muy breve porque odio tener que ser autorreferencial.

En 1977, quien habla fue detenido y desaparecido en la ciudad capital de la provincia de San Luis por parte de una patota del Tercer Cuerpo de Ejército y enviado al Campo de la Ribera en calidad de detenido-desaparecido.

Esa situación evolucionó y terminó en que tanto a quien habla como a otro grupo de compañeros y compañeras se nos formó un consejo de guerra en el ámbito del Tercer Cuerpo de Ejército.

Ante esa situación mi familia, desesperada, salió a buscar a alguien para ver quién podía defenderme. Estoy hablando de julio de 1977 y de principios de 1978, cuando se inició este proceso.

El exsenador radical Fernando “Chacho” Mauhum, con quien mi familia se entrevistó porque teníamos algún tipo de relación política y familiar, dijo que se iba a contactar con un estudio de Buenos Aires, respecto del cual entendía que era el único que podía tener la valentía de llevar adelante un proceso de defensa de esas características.

Así fue como mi familia vino a ver a ese gran constitucionalista, a ese gran radical de fuste que es Jorge Reinaldo Vanossi, que fue quien asumió mi defensa. Había que asumir la defensa de un terrorista –entre comillas– en esa época. Pero lo hizo.

En esa nueva etapa que me tocó vivir, mi primer aprendizaje fue que aquellos a los que muchas veces yo había considerado como los malos no solamente no lo eran, sino que tal vez eran mejores que muchos otros a quienes había considerado en forma inversa.

¿Cómo terminó esta historia? La entrañable compañera del estudio del doctor Vanossi, la doctora Urquijo, efectuó una presentación ante la Corte Suprema de Justicia. De esa forma, el mío fue el primer caso de consejo de guerra que la Corte Suprema de Justicia suspendió. A partir de allí y después de cinco largos años obtuve la libertad.

Cuando obtuve mi libertad y empezamos a pelear desde distintos ámbitos por el Nunca Más –me adelanto históricamente, pero ese fue el resultado–, quienes veníamos de esa experiencia nos preguntábamos, con distintos niveles de autocritica, si iba a ser posible que la sociedad argentina en su conjunto pudiera clausurar una etapa respecto de la cual todos sabemos cómo fue y qué consecuencias trajo.

Después del juicio y de su construcción me di cuenta de que el Nunca Más no era el resultado de una parte de la sociedad. Por el contrario, la importancia que incluso hoy tiene el Nunca Más está dada por el hecho de ser patrimonio del pueblo argentino.

Entiendo que desde allí debemos expresar nuestro repudio y que es factible enfrentar las dificultades que la democracia viene teniendo desde su inicio. ¿O alguien se olvida aquí del atentado que sufrió el expresidente Alfonsín? ¿Alguien olvida acá el levantamiento carapintada? ¿Alguien se olvida del atentado a la AMIA y de la muerte del hijo del expresidente Menem, hechos que ocurrieron durante su presidencia? ¿Alguien olvida o puede olvidarse de lo sucedido en 2001 con el expresidente de la Rúa? ¿Alguien puede olvidar la muerte del fiscal Nisman? De la misma manera, nadie puede olvidar ni hacerse el distraído ante este intento de magnicidio en la persona de la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner.

Señor presidente: enfrentar esto y cerrar estas horas de crispación en torno del tema de la violencia en cualquiera de sus expresiones, significa haber logrado que prácti-

camente todos firmemos el documento, que es lo importante, más allá de una coma o de alguna altisonancia mayor o menor en los discursos.

Eso podemos hacerlo porque –reitero– el Nunca Más no es patrimonio de nadie en particular, sino del conjunto de la sociedad argentina. Ese mismo patrimonio hoy nos exige cerrar esta brecha en estas horas y comenzar o recomenzar el lunes –como aquí se ha dicho– a tratar, junto con esta situación excepcional, los verdaderos problemas que también tiene el pueblo argentino.

Es allí donde realmente vamos a estar contestes con esta construcción, dificultosa, pero construcción al fin, que es insustituible. Me refiero a la construcción democrática, republicana y federal. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos). – Tiene la palabra el señor diputado de Loredo, por Córdoba.

Sr. de Loredo. – Señor presidente: históricamente hemos repudiado la violencia. Lo hacemos ahora con toda nuestra energía, y siempre lo vamos a hacer. Repudiamos la violencia como método o práctica social o política.

Mi partido puede dar fe de lo que les digo a lo largo de sus ciento treinta años de historia. Por eso, condenamos categóricamente este intento de homicidio brutal y gravísimo por parte de este individuo, y exigimos al Poder Judicial de la Nación que, con celeridad, con justeza, con inmediatez –como lo exige el contexto–, haga justicia y esclarezca los hechos.

Además, quiero decir que, por más que se puedan dividir aguas, todo atentado contra un vicepresidente de la Nación es un atentado contra la democracia. Por eso, también nos solidarizamos con la figura de la presidenta y ahora vicepresidenta de la Nación, con su familia, con sus afectos, con sus miles de seguidores. Les pedimos que acepten nuestro acompañamiento y nuestra solidaridad, y digo esto porque hay veces –y quiero serles muy franco– en que siento que prefieren no hacerlo.

Como saben, nosotros tuvimos un presidente que tenía una receta, un método para afrontar momentos extremadamente turbu-

lentos y violentos en la República Argentina, que padeció tres atentados y que juzgó lo más importante, a los jefes militares, sin saber si el paso que daba traería o no una consecuencia inmediata. Además, lo hizo en un contexto extremadamente delicado desde lo económico. Ese método nunca, jamás, implicó usar alguno de esos episodios para llevar agua a molino alguno de alguna facción política. (*Aplausos.*)

–Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sr. de Loredo. – Si Raúl Alfonsín ocupa un sitio moral en la democracia argentina, es porque siempre tuvo un discurso de unidad y de pacificación.

Nosotros necesitamos que todo el pueblo argentino, que todos los ciudadanos de este extenso y maravilloso país, comprendamos la gravedad política e institucional de un episodio de estas características. Pero si este hecho es usado facciosamente o partidariamente, si se quiere vincular o relacionar con un más o menos apasionado ejercicio de la oposición política o con un criterio editorial de la libertad de prensa, o si se considera que el accionar autónomo e independiente del Poder Judicial puede tener algún tipo de vinculación, quiero decirles que lo que van a lograr es que haya más indiferencia y relativización de estos episodios por parte de vastos sectores de la sociedad argentina.

Señora presidenta: ustedes saben bien que nosotros no estábamos conformes con la idea de hacer una sesión ahora. No nos parecía oportuno ni prudente hacerlo por las desafortunadas consideraciones que veníamos escuchando, fundamentalmente del presidente de la Nación, y por algunas estridencias políticas.

Pero ¿saben por qué estamos acá? Porque tenemos una cabal conciencia de que, si la discusión en las democracias no transitan dentro de las instituciones republicanas, las sociedades ingresan en caminos oscuros.

El amor y el odio son dos sentimientos que tienen inconmensurables toneladas de análisis y de estudio a través del tiempo. Si son

mal administrados, pueden ser dos caras de una misma moneda.

Si el amor es violento, no es amor. Si el amor es fanático, no es amor; y si el amor es ciego, el amor puede ser odio. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada Bregman, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bregman. – Gracias, señora presidenta. (*Aplausos.*)

Estamos acá para condenar el atentado sufrido por la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, para exigir su inmediato esclarecimiento y para decir que es un hecho gravísimo que conmocionó a todo el país.

Como dijo mi compañero Nicolás Del Caño hace un momento, nuestra fuerza política fue una de las primeras en salir a condenar este hecho, sin ningún tipo de especulación.

Lo hicimos siendo nosotros claramente opositores a este gobierno, encontrándonos permanentemente en las calles en la lucha contra el ajuste. Y esto realmente contrasta con la actitud de las fuerzas políticas de la derecha ya que, habiendo pasado treinta y seis horas del atentado, la presidenta del PRO, Patricia Bullrich, todavía no expresó su condena. Eso tal vez se deba a aquello de que “el que quiera andar armado, que ande armado”. No lo sé. Pero es un hecho que no pueden ocultar yéndose, ni disfrazándolo con palabras, ni leyendo algo medio inentendible a las apuradas y saliendo por la puertita.

El diputado Javier Milei no lo condenó, sino que habló de hecho delictivo y de “todo acto de violencia”. Además, al contraponer muertos, ¿les parece que puede contraponer muertos alguien que integra una fuerza política que tiene alianza con todos los genocidas del país en Mendoza y en Tucumán, que son los responsables de la desaparición de 30.000 compañeros y compañeras? (*Aplausos.*) ¿Puede hacerlo alguien que defiende a los asesinos de gatillo fácil, que cada día se lleva la vida de miles de pibes en los barrios populares? ¿Ese señor nos va a venir a decir “casta” a nosotros, a la izquierda, que está en cada lucha? ¡He dedicado mi vida a la condena a los genocidas, esos con los que él se

alía! Show, no; con nosotros el show no va. (*Aplausos.*)

Acá se abrió un debate muy interesante, porque nosotros y nosotras estamos convencidos y convencidas de que las expresiones más extremas de la derecha divulgan discursos profundamente de clase, patriarcales, discriminadores, contra los pobres, y de justicia por mano propia, muy parecidos a los de Bolsonaro; de ahí que no sea casual que tengan tanto aire, tanto apoyo y tanta difusión.

Creemos que a las clases dominantes claramente les interesa que existan expresiones de este tipo. ¿Por qué? Porque son los que proponen políticas de shock, los que dicen que hay que hacer rápidamente una reforma laboral que termine con todos los derechos que ha conquistado nuestra clase trabajadora, que haya políticas de mano dura.

El otro día lo veía al diputado Milei riéndose de los carros hidrantes. ¡Qué gracioso, diputado Milei! “Son sucios, no se bañan”. Claro, qué linda manera de justificar la represión, ¿no?

Señora presidenta: le pido un minuto más, porque tengo bastante que decir respecto de todo lo que se ha escuchado acá.

Como decía, estos sectores quieren que no tengamos ningún derecho y que seamos esclavos. Incluso, el ajuste que está aplicando este gobierno les parece poco, quieren más, y cumplen el rol de correr la agenda política a la derecha. Ese es el rol que cumplen, porque para todos y todas es más fácil discutir con alguien que dice que tenés que vender a un pibe o un ojo, que con la izquierda que pregunta “¿por qué le pagás al Fondo Monetario Internacional?”. Digamos todo. Por eso, tienen tanto aire.

Unos le copian la agenda –Juntos por el Cambio–, y otros los dejan hablar, los llevan a programas porque, claro, ¡qué fácil que es discutir con Milei! Pero hoy vimos acá lo que significa: justifican un atentado de un personaje con simbología nazi en su cuerpo.

Estos discursos no crecen en el aire, sino claramente en un contexto donde los sectores populares, los que peor la pasan están enojados con esta dirigencia política. ¡Cómo

no van a estarlo! No llegan a fin de mes. Van a un hospital y no hay insumos. En ese caldo de cultivo es que este tipo de discursos actúan. Por eso, nosotros nunca los naturalizamos; pero queremos ver el trasfondo social donde esto actúa. Por ejemplo, personas con discapacidad que tienen que ir a Plaza de Mayo a protestar, porque les cortan las prestaciones.

Sra. Presidenta (Moreau). – Concluyó su tiempo, señora diputada.

Sra. Bregman. – Sí, ya termino, señora presidenta.

Nosotros tenemos principios, condenamos este atentado con gran independencia política, y por eso creo que repercutió tanto cuando salimos a decir que el alegato del fiscal Luciani era persecutorio. Lo hicimos justamente porque tenemos independencia política, porque hablamos desde ese lugar, porque denunciemos la corrupción de todos los gobiernos, y también la corrupción que hay en la obra pública, que no creemos vaya a solucionarse con la corporación judicial. Tampoco justificamos la asociación ilícita que hoy mismo está siendo aplicada a los compañeros y compañeras de las organizaciones sociales, en lugares como Jujuy.

Sra. Presidenta (Moreau). – Señora diputada...

Sra. Bregman. – Para terminar, quiero decir algo, porque he sufrido un ataque hace unos minutos y lo tengo que decir acá.

Una vez más, el diputado Santoro se tuiteó encima y nos quiere comparar con los que hablaron en este recinto: con los Espert, con los Milei. ¿Sabe qué pasa, diputado Santoro, con la paz social que le firmó Espert, que le firmó Milei, que le firmó el PRO y se fueron? ¡La paz social es la paz de los cementerios! ¡La paz social se utiliza contra los que luchan! ¡La paz social se utiliza contra los que salen a pelear contra el ajuste! ¡No vamos a justificar eso! (*Aplausos.*) ¡Y se la firmaron ellos! ¿No le asombra? ¿Cómo se le ocurre compararnos a nosotros que repudiamos este atentado desde el primer momento? ¿Usted quiere la paz social de la CGT, que deja que les roben el salario a los trabajadores, y no dice nada?

Sra. Presidenta (Moreau). – Señora diputada, por favor...

Sra. Bregman. – ¡Nosotros no! ¡Nosotros estamos acá!

Sra. Presidenta (Moreau). – Terminará habilitando el planteo de cuestiones de privilegio...

Sra. Bregman. – ¡No, no voy a habilitar una cuestión de privilegio; pero no puedo permitir lo que está pasando!

No me puedo callar, porque hemos sido respetuosos; porque fuimos los primeros que salimos a condenar este atentado.

Sra. Presidenta (Moreau). – Gracias...

Sra. Bregman. – ¡Nuestra unidad, nuestra única unidad, no nos pidan unidad! ¡No habrá unidad con Funes de Rioja! ¡Que vaya a la Casa Rosada! ¡Nuestra única unidad es con los que luchan!

Sra. Presidenta (Moreau). – Gracias, señora diputada.

Sra. Bregman. – Una vez más digo y termino: ¡repudiamos el atentado contra la vicepresidenta de la Nación y exigimos su pronto esclarecimiento! (*Aplausos.*)

Sr. Santoro. – Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Moreau). – Por haber sido aludido, el señor diputado Santoro tendría derecho a hacer uso de la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Le pido si podemos postergar su intervención para el final de la sesión, señor diputado.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Santoro. – No, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Moreau). – Entonces, le solicito que sea breve.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Santoro. – Señora presidenta: si hablamos de tolerancia y pacto de garantías, debemos ser conscientes del valor simbólico de las palabras y de las acusaciones.

Bajo ninguna circunstancia he pretendido comparar la actitud del FIT con la que tuvo un sector de la derecha al tomar la decisión de optar por la negativa a condenar las manifestaciones de odio.

Quise decir simplemente que, en esta Argentina agrietada, donde parece que los debates políticos para que sean públicos y trasciendan tienen que ser necesariamente irracionales, hemos llegado a un estado de situación en el cual pareciera ser que la condena a los discursos de odio, y la búsqueda y el pedido por la paz social generan grieta en la Argentina.

Entonces, como se está tratando del valor y el significado de las palabras, y siendo coherente con una militancia donde toda la vida, he tratado de diferenciar la paja del trigo, quiero pedir a la diputada Bregman que se retracte, porque una cosa es describir y otra, comparar. Y de lo que se trata en la Argentina es de recuperar la racionalidad política y la paz social, porque lo que se ha puesto en juego en los últimos días es básicamente la racionalidad política, para lo cual la dirigencia tiene que estar a la altura.

Lo que pido a la dirigencia que integra esta Cámara es que seamos conscientes de lo que está pasando en la sociedad, y podamos conducir el proceso social al encuentro definitivo de los sectores sociales que buscan la paz social, el bienestar y la lucha contra la intolerancia. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada María Rosa Martínez, por Buenos Aires.

Sra. Martínez (M. R.). – Señora presidenta: gracias a todas y a todos los representantes de los distintos estamentos que están acompañando esta sesión, porque creo que la envergadura del hecho que vivimos en estos días amerita que la ciudadanía y, sobre todo, las instituciones de nuestra patria estén presentes, al igual que todos los respaldos internacionales que ha recibido nuestra vicepresidenta a partir de la situación extrema que ha vivido en estos días.

Junto con el repudio al intento de magnicidio, pedimos especialmente a la Justicia que arbitre todos los medios para concretar una investigación lo suficientemente certera y profunda, que genere la justicia necesaria y la condena a este hecho de magnitud insospechada.

Nosotros y nosotras, que estos días acompañamos a la vicepresidenta en su casa, en su domicilio, en la llegada a la Cámara de Diputados, sentíamos todo el tiempo la inmensa garantía que significaba la presencia militante alrededor de su domicilio. Sin embargo, estos hechos sobrepasaron cualquier límite de posibilidades de ser aceptados.

Nuestra ciudadanía inmediatamente reaccionó con el fervor de siempre. Nuestro pueblo tiene una historia de resistencia y de búsqueda de justicia social y de democracia, desde el primer peronismo, desde aquella proscrición salvaje, desde los fusilamientos –como decimos en las canciones–, desde los desaparecidos, desde la historia de las madres y las abuelas.

La búsqueda de justicia, democracia y derechos humanos está impregnada en nuestra memoria. No es un atributo de un sector, sino de la mayoría del pueblo argentino. Lo expresamos claramente en aquella maravillosa movilización contra del “2x1”; y lo expresamos también, este día viernes, cuando la plaza se colmó de familias, de vecinos, de vecinas, de militantes y de organizaciones políticas que dieron una muestra acabada de dónde están nuestros intereses.

Pero no quiero dejar de mencionar qué significa este odio a Cristina y esta búsqueda de revancha. Cristina nos habló en 2016, aquel 13 de abril, en la puerta de Comodoro Py, sobre la importancia de generar unidad ciudadana.

Luego, en 2019, nos habló en la presentación de su libro *Sinceramente* sobre un nuevo contrato social de ciudadanía responsable de todos y todas para salir de la crisis. Cristina decía: “Es una tarea a la que deben comprometerse los empresarios, los operarios y los cooperativistas. Un pacto que nos involucre a todos...”. “Un contrato social de todos los argentinos y de todas las argentinas, con metas verificables, cuantificables y exigibles”.

Cristina nos volvió a hablar en 2020, y luego en 2021, cuando se manifestó sobre algo que me parece muy importante. En aquel entonces, Cristina decía: “Hoy nuestras Constituciones son un reglamento de cómo tiene que funcionar el Ejecutivo, cómo tiene que funcionar el Legislativo y eventualmente el

Judicial. Sobre todo, el otro poder que está afuera: mercados, monopolios, oligopolios, poder financiero internacional, nada de eso figura en nuestras Constituciones. Y lo peor de todo es que cuando las sociedades cada cuatro años o cada dos años eligen a sus representantes, no juzgan a ninguno de esos poderes, los juzgan a ustedes, a los que están sentados en las bancas, que mucho, mucho, mucho tampoco pueden hacer”.

Cristina hablaba de la insatisfacción de la democracia y decía que esa insatisfacción es la que termina enojando a la política. También hablaba de que los gobiernos ya no necesitan de sucesivos golpes militares, porque hoy tienen representantes en los medios concentrados de comunicación y en el Poder Judicial.

Entonces, Cristina fue atacada y es perseguida por lo que representa. Es decir, por peronista y por lo que representa para este maravilloso pueblo que sigue decidiendo acompañarla.

Por eso, una vez más, pedimos justicia. Pedimos una justicia independiente que arbitre todos los medios para llegar a la resolución de este espantoso hecho de intento de magnicidio que, sin ninguna duda, nos conmueve a nosotros, a los latinoamericanos y al mundo entero.

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señora presidenta de la Honorable Cámara: sabemos adónde estamos y a qué vinimos. Tenemos clara conciencia de lo que significa estar hoy aquí.

También pensábamos que por los niveles de tensión natural que se dan frente a hechos inesperados de esta magnitud, podríamos haber coincidido en un documento único y en la próxima sesión, con más tranquilidad, abordarlo. Pero se decidió lo contrario, y nuestra voz no va hacia el silencio frente a los hechos, por encima de las diferencias.

No venimos tampoco a hacer un análisis del gobierno, de la gestión ni de la profundidad de la crisis. Sabemos a qué venimos. Venimos a expresar, como lo hicimos el jueves, nuestro más firme repudio y condena al atentado sufrido por la vicepresidenta.

También venimos a pedir una exhaustiva, amplia y profunda investigación sobre lo sucedido. La sociedad, casi a cuarenta años de democracia, creyó dejar atrás la violencia política. Supimos, dentro de todo, convivir en paz, en el marco de la instauración de la democracia y frente a otros fenómenos que en otros países del mundo no se han dado con estas características.

Las ostensibles fallas en la organización de la seguridad de la vicepresidenta deben ser revisadas. Por ella, por el presente y por el futuro de quien sea. Los móviles del agresor deben ser esclarecidos.

En este tipo de atentados que enmudecen, que nadie los espera, hay un punto clave: hay que ordenar las responsabilidades. Me refiero a las responsabilidades que corresponden, como encargados de la seguridad y a la Justicia, que tienen que ver con el delito. No se puede mirar hacia un costado mientras transcurren los días. La Argentina está en deuda en este tema, todos lo sabemos. No queremos que siga en deuda frente a este hecho.

Se hizo referencia al magnicidio del fiscal Nisman y lo mismo sucedió con la fábrica militar de Río Tercero, con la Embajada de Israel y con la AMIA. No queremos que pasen los años sin saber la verdad. No se puede olvidar ni soslayar. El atentado a la vicepresidenta ha sido un hecho que desafía la vida de las instituciones y, por supuesto, de las personas. Por eso, estamos presentes y queremos ayudar. Por eso, también venimos a exigir.

Compartimos el análisis de la mayoría de los actores políticos sobre la gravedad institucional de lo que significa, pero la primera experiencia hay que sacarla. La inseguridad no puede ser un tema de disputa política, como ha ocurrido en los últimos días. Cabe destacar que no puede ser un tema de disputa política para los ciudadanos que la sufren ni para las altas investiduras que también la sufren. La seguridad no puede ser un tema de carroña política para salvar las diferencias.

Nosotros venimos a defender la democracia sin sobreactuaciones. Ello significa, ante todo, representar al pueblo y ponernos a su servicio. La democracia es incompatible con la violencia, los insultos, las descalificacio-

nes, las bajezas y el pensamiento único, vengan de donde vinieren. Todo ello degrada a la democracia.

Por eso, repudiamos enérgicamente el atentado a una de las más altas investiduras de la Nación, más allá de las diferencias políticas enormes que tenemos. Sabemos que frente a un hecho aberrante no debe haber diferencias entre oficialismo y oposición. Estamos ante otra oportunidad para poder demostrarlo.

Estos eventos imprevisibles y siniestros tienen que congregarse a todos los demócratas para que la violencia no pueda ser legitimada en escala ni naturalizada como método político. La división –hay que tenerlo en claro– es entre demócratas y no demócratas, y hay que aferrarse fuertemente a eso, por encima de las diferencias.

Perdónenme por lo que voy a decir: el discurso que anuncia que el violento es el otro, en mi criterio, y lo digo con respeto, raya el cinismo. Es mirar la viga en el ojo ajeno. No ayuda, no es sincero, no construye; distrae. Hay que hacer mea culpa para tener grandeza después. La dignidad es suficiente para convocar acuerdos nacionales en pos de defender la democracia como correspondría. Ahí hay una mueca que degradó una vez más, desgraciadamente, nuestro presidente.

Ayer leí en Twitter a un joven politólogo cordobés llamado Federico Zapata. Dice así: “Todo intento honesto por desescalar el odio y la polarización social debe empezar por clausurar el discurso político según el cual ‘el odio es el otro’ (polarización asimétrica). Todo lo demás es cinismo o superioridad moral que retroalimenta el odio y la polarización”.

Raúl Alfonsín fue víctima de un ataque contra su vida con una bomba, con una bala que no se disparó al gatillarse, y así se lo recordó. Entonces, elevó su estatura y, tal vez, no dijo lo que pensaba en el instante de los hechos –para evitar desparramar culpas sobre los adversarios y ordenar las prioridades– y usó palabras –como debería hacerse– para llamar a la calma, para convocar a la dirigencia a respaldar todos juntos lo que tanto nos costó conseguir después de dictaduras feroces y violencia aterradora.

Para nosotros no es menor recordar estos intentos de magnicidio, acá o en el mundo. Sirven para chequear nuestras conductas en el lugar en el que estemos. En el mundo también abundaron casos, y en ninguno de ellos, en el instante del hecho –que sorprende, enmudece y es inesperado– a alguien se le ocurrió asignar responsabilidad a la oposición, a los medios o a las instituciones.

Sra. Presidenta (Moreau). – Señor diputado, ha concluido su tiempo.

Sr. Negri. – Ni Alfonsín dijo “fueron los carapintadas” ni Reagan, en los Estados Unidos, dijo “fueron los demócratas” o “fue el *New York Times*” ni De Gaulle dijo “fue la izquierda” o “fue la extrema derecha”, que estaba enfrentada. Fueron al hecho conmovedor, lo otro quedó para después.

Perdón, señora presidenta, me tomaré un minuto más.

El hecho lo sufrimos todos, pero no hay que particularizar en el instante ni cruzarse unos con otros. Y eso es clave, porque implica demostrar que la sociedad tiene fortaleza ante una crisis y un evento de esa dimensión. En casos como estos, hay que buscar la oportunidad de unir, no de dividir. Se comienza uniendo, no dividiendo.

No cejemos en consagrar esfuerzos. Solo hace falta esclarecer este intento de magnicidio. Únicamente la verdad puede sanar.

Sra. Presidenta (Moreau). – Señor diputado...

Sr. Negri. – Ya concluyo, señora presidenta.

En este punto de inflexión tenemos que manifestar que, si seguimos deslizándonos –como pienso que lo haremos– por este peligroso tobogán en el que la ley y las instituciones se degradan aceleradamente, estaremos frente a una enorme disyuntiva.

Superado este hecho que nos conmociona, en el marco plural de la democracia, debemos aceptar que no se puede violar la ley, nadie es superior a ella y solo ante ella debemos arrodillarnos.

Señora presidenta, Honorable Cámara: bajo la responsabilidad de los que estamos acá, de los que se sienten interpretados, por encima de las diferencias, dejando de lado cualquier discurso que he escuchado estos

días, venimos –insisto– a ratificar nuestro repudio, el categórico repudio a los hechos acaecidos, y pedimos que, una vez ordenada la responsabilidad, el esclarecimiento llegue hasta el fondo y no se pierda en la memoria o en los anaqueles de la Argentina. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – El último orador es el diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Dado que todos se han excedido en el uso del tiempo asignado, queda habilitado para utilizar unos minutos más.

Sr. Martínez (G. P.). – Señora presidenta: quiero arrancar aclarando, con mucha sinceridad, que no es una sesión fácil para nosotros. Usted, seguramente, nunca hubiera querido presentar el proyecto que presentó. Nuestro bloque –porque la solicitamos absolutamente todos– nunca hubiera querido pedir esta sesión.

Esto, por un motivo central: hubiéramos querido que lo que pasó el jueves a la noche nunca hubiera pasado; pero pasó. Y, si bien nos hubiera gustado lo contrario, no fue así.

Tiene una gravedad tan importante lo que le pasó a nuestra vicepresidenta, a nuestra dos veces presidenta, que la respuesta institucional de uno de los poderes del Estado, en particular de esta Cámara de Diputados, debe tener al menos la misma proporción, la misma dimensión de gravedad de los acontecimientos. Y eso es lo que vinimos a manifestar acá.

Quiero agradecer a todos los que contribuyeron para que la Cámara de Diputados pueda manifestarse hoy con la contundencia que lo ha hecho.

Es cierto que hubo algunas actitudes que, seguramente, después serán motivo de debate político, tal vez mediático y, es más, quizás, en redes sociales. Me parece que la importancia de lo que hoy estamos haciendo acá es tal que tenemos que reivindicarlo, y creo que es importante hacerlo.

Es sustancial también que seamos muy conscientes de lo que pasó. No estamos en presencia de un hecho policial, sino político. Es más: alguien de la ciencia política podría decir que estamos en presencia de un

acontecimiento político. Suele decirse que el acontecimiento es algo que irrumpe con tal nivel de sorpresa y magnitud que, desde ese momento, las cosas no son iguales. Y yo, sinceramente, creo que las cosas no van a ser iguales en la Argentina después de lo que le pasó a Cristina. (*Aplausos.*)

Es más, creo que, en algún lugar, el consenso alcanzado hoy tiene que iniciar un proceso que nos permita esto que recién manifesté: dar sistematicidad en el tratamiento, en el análisis, en la posibilidad de que la política, representada en este Congreso, en esta Cámara de Diputados, se haga cargo positivamente de lo que pasó, porque nosotros tenemos, además de la palabra, una herramienta fundamental: las leyes.

Ojalá se pueda abrir un debate profundo sobre muchas de las cosas que pasaron para que podamos tener también un marco legislativo, un marco institucional distinto y que esto no pase nunca más.

También quiero decir que decidimos hoy por la mañana hacer prácticamente nuestro, con algunas pequeñas modificaciones, un texto que ya venía siendo parte del consenso político en el Senado de la Nación –hasta hace unos momentos estaba el secretario parlamentario del Senado en este recinto–, que fue analizado y debatido por los bloques en el Senado, y que hoy nosotros transformamos en esta contundente resolución y expresión de la Cámara de Diputados.

Quiero referirme brevemente a algunas cosas que han pasado. Nosotros no debemos tenerle miedo al debate político en este recinto; no debemos tenerle miedo, inclusive, al discurso político en este recinto. Cuando pasan las cosas que sucedieron hoy, y cuando las reacciones aparecen en función de lo vivido en las últimas horas, el ámbito más propicio que tenemos para expresarnos es este recinto, donde nosotros desempeñamos nuestra función. No hubiera sido lo mismo un comunicado; no hubiera sido lo mismo una foto en una escalera; no hubiera sido lo mismo una mención en redes sociales. Estamos en el lugar en el que debemos estar, es decir, en este recinto, y diciendo lo que debemos decir. (*Aplausos.*)

Asimismo, tampoco debemos tenerle miedo a que algunos debates nos interpelen. Ha habido en la previa, durante, y seguramente después, un debate alrededor de los discursos de odio. Llamativamente, algunos pedían que no fuese parte del consenso de la resolución, pero terminó atravesando el debate. Me parece que nos tenemos que hacer cargo de eso, dado que las cosas no suceden porque sí; y los discursos de odio han sido potenciados en este tiempo.

Señora presidenta: estuve recordando algo que quiero compartir con ustedes. Juan Manuel Beruti era hermano menor del Beruti que todos conocemos; es decir, Antonio Beruti. A mitad del siglo XIX escribió un libro titulado *Memorias curiosas* donde, entre otras cosas, analizaba lo que sucedió con el Directorio que presidía Carlos María de Alvear. En una charla con un coronel del Ejército de aquel momento —aclaro que no es el Ejército constituido que todos conocemos—, le preguntaba por qué se había dado lo que se había dado. Y en un tramo del libro señalaba que, preguntado el coronel por qué había sucedido eso, y se daban en gaceta —es decir, en la prensa pública—, le contestó diciendo que las cosas que se decían y hacían eran para acarrear el odio público, para que su partido y los amigos no pudiesen revivir, y para que el gobierno que reemplazó al caído pudiese sostenerse.

La herramienta de los discursos de odio hoy los conceptualizamos así, pero tienen más de doscientos años en la Argentina. Y eso que pasó después, lo sufrió Hipólito Yrigoyen con golpe, cárcel y daños en su propiedad. Lo sufrió Juan Domingo Perón.

Hablábamos también con otros compañeros sobre el *Libro negro de la segunda tiranía*. La primera tiranía fue la de Rosas, según los impulsores de esto. Hace unos días, hablaba con el compañero Eduardo Valdes acerca de los ciento y pico de juicios contra Juan Domingo Perón, proscripción, persecución, muerte de militantes. Ese odio se expresó —me permito citar con todo respeto al diputado Gutiérrez— sobre lo que fue la dictadura y el terrorismo de Estado en la Argentina. Aquí se dijo que también lo sufrió Alfonsín. Lo sufrió Néstor Kirchner. ¿Alguien

tiene duda acerca de que hoy hay discursos de odio contra Cristina Fernández de Kirchner? ¿Alguien tiene duda de eso? Este es un elemento respecto del cual nosotros tenemos que analizar y ver cómo avanzamos. No somos nosotros: el mundo discute los discursos de odio. Podría enumerar todos los países en donde ha habido legislación concreta sobre los discursos de odio. ¿Nos vamos a hacer los distraídos? ¿Puede ser que nosotros no avancemos en esta línea?

Señora presidenta: nuestro bloque expresa, al igual que esta Cámara, a través de este proyecto de resolución, la enorme conmoción que tiene el pueblo argentino. Hubo un debate sobre el feriado de ayer. Para mí fue un hecho fundamental para que los argentinos también entendieran qué estaba pasando; es decir, cuál era la trascendencia de lo que estaba pasando. Y si alguien se levantó temprano acá o en su provincia, habrá visto o percibido el silencio, la conmoción y la consternación que había a lo largo y ancho de toda la patria.

No es casual que, con su invitación, señora presidenta, se encuentren presentes hoy aquí funcionarios, representantes de organismos de derechos humanos, cultos religiosos, embajadores e intendentes. Asimismo, se encuentran presentes representantes y jefes de nuestras fuerzas armadas. Eso es parte de un proceso que el pueblo argentino ha hecho en forma colectiva. Hoy están aquí presentes junto a nosotros; se trata de una presencia que hace treinta y siete o treinta y ocho años atrás no hubiera sido posible.

Señora presidenta: me parece que debemos ser muy claros y contundentes. No tenemos que dejarnos llevar por aquellos que quieren mezclar todo. Hoy, nosotros estamos acá dando la respuesta institucional que marca la gravedad de los hechos.

Sinceramente, quiero agradecer a cada integrante de mi bloque. Hoy creo que todos —o la enorme mayoría de ellos— hubieran querido decir algo. El acuerdo al que se llegó no lo permitió, pero estoy convencido de que todos hubiéramos tenido algo interesante y positivo para decir. Y en eso quiero transmitir lo que siente también nuestro bloque. Nosotros queremos agradecer la reali-

zación de esta sesión. La posibilidad de que podamos estar aquí. Pero, queremos hacer algo más. Queremos abrazar profundamente a nuestra compañera Cristina; queremos abrazar profundamente a nuestro compañero Máximo; queremos abrazar profundamente a cada familiar, a cada compañero y compañera. En mi bloque hay 118 diputados. Hay muchos de nuestros compañeros que tienen una relación de una enorme profundidad con Cristina, y nosotros los queremos abrazar especialmente. También agradecemos cada gesto que se dio en la comunicación, en las redes sociales, en los que se expresaron ayer en la Casa Rosada, junto al presidente de la

Nación, Alberto Fernández, y lo que hoy estamos haciendo acá.

Por todo ello, cierro mi discurso diciendo algo que ella nos enseñó: el amor siempre vence al odio. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Gracias, señor diputado Martínez.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión especial. Ojalá nunca más tengamos que sesionar por este tipo de hechos.

–Es la hora 14 y 34.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

7

APÉNDICE

I. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. RESOLUCIONES¹

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su enérgico repudio al intento de magnicidio contra la vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Además, manifestamos nuestra absoluta solidaridad con la señora vicepresidenta y su familia.

Exigimos el pronto y completo esclarecimiento y condena a los responsables de este hecho lamentable, que empaña la vida en democracia.

Exhortamos a la dirigencia toda y a la población a buscar todos los caminos que conduzcan a la paz social.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.

CECILIA MOREAU.

Eduardo Cerngul.

Secretario Parlamentario
de la C. de DD.

1. Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.